



PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE APLICACIÓN REMANENTE TESORERÍA

Al amparo del artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) en su apartado 2.e) que dice "La determinación de los recursos propios de carácter tributario; la aprobación y modificación de los presupuestos, y la disposición de gastos en materia de su competencia y la aprobación de las cuentas; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales" y según lo establecido en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ciudad Real, eleva al Pleno Municipal para su debate y, en su caso aprobación, la siguiente PROPOSICIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El abandono que han sufrido los acerados y el asfaltado de calles en estos dos años de gobierno del Sr. Cañizares es absoluto. Asistimos con estupor a ver cómo hasta los recorridos preparados para los desplazamientos de personas con discapacidad están intransitables. Con baldosas sueltas, abombamientos del acerado de hasta 40 centímetros sobre la rasante y un larguísimo etcétera. Hemos asistido durante este año a numerosas caídas de personas mayores que han hecho reclamaciones patrimoniales al Ayuntamiento.

Unido a esto no ha habido una intervención de asfaltado seria en la ciudad en los dos últimos años. Los socavones en las calles, cuando llueve, se inundan e impiden cruzar las calles en los lugares previsto para ello y además hacen que los coches salpique a los peatones.

Es insostenible el estado de nuestras calles en cuanto a mantenimiento. La dificultad para transitar por las aceras unido a la acumulación de basuras y suciedad que vemos recurrentemente en nuestras calles hace imposible que las personas con dificultad en la movilidad teman pasar por algunos sitios.

Esta dejadez sumada a las obras que se están realizando en Ciudad Real y que, tal como les dijimos en pleno, no proponen recorridos alternativos adaptados para personas con dificultad en la movilidad son tremadamente perniciosas para la ciudadanía.

Es más, la imagen que de Ciudad Real se desprende es terrible, una ciudad abandonada en su mantenimiento y que no permite un paseo cómodo por sus calles.

Por si todo esto fuera poco, ocurre que somos testigos como se deteriora el centro de la ciudad, pero se va extendiendo concéntricamente en círculos de mayor abandono



PROPOSICIÓN

conforme nos alejamos de la plaza del Pilar, denotando que no todos los vecinos son tratados igual por el Ayuntamiento según donde vivan.

Por todo lo anteriormente expuesto, elevamos al Pleno la siguiente **PROPUESTA**

Primero. Que el Pleno acuerde el inicio de expediente y se soliciten los informes pertinentes, para una aplicación del remanente de tesorería para la creación de una partida presupuestaria dotada con dos millones de euros para:

- “Plan de Mejora de acerados” siguiendo las indicaciones recibidas en el Plan Municipal de Accesibilidad para reparar los múltiples desperfectos de los acerados de la ciudad de una manera seria, rigurosa y metódica.
- “Plan de Reasfaltado” que incida sobre aquellas calles con mayores desperfectos.

Ciudad Real, 4 de septiembre de 2025.

Fdo.: Sara Susana Martínez Arcos
Portavoz